

# Universidad Nacional de Asunción

## **FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

FILIAL CONCEPCIÓN

# LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA No. 294/2023

Llámese a postulación al Llamado Abreviado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de PROFESOR ENCARGADO DE CATEDRA de la FENOBUNA Filial Concepción por cuatro (04) días hábiles.

#### **PERFIL DEL CARGO**

FUNCIÓN: Docente Encargado de Cátedra

ASIGNATURA: ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

**SEMESTRE:** Sexto

**DEPENDENCIA/LUGAR:** Carrera de Enfermería, Filial Concepción

**CARGA HORARIA:** 2 horas semanales HORARIO: Lunes 15:45 a 17:45 Horas DENOMINACIÓN DEL CARGO: PROFESOR **NÚMERO DE VACANCIAS:** 1 (UNO) REMUNERACIÓN: Gs. 1.426.078.-**CATEGORIA: U1I** 

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18/ENERO/2023

**POSTULACIÓN** 

**DESDE: 25/ENERO/2023 HASTA: 30/ENERO/2023** 

#### **REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACION**

- Nacionalidad paraguaya.
- Poseer título de grado, nacional o extranjero, registrado en el Ministerio de Educación y Cultura e inscripto en la Universidad Nacional de Asunción conforme a la disposición vigente y comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
- Licenciado/a en Enfermería y/o Especialista en Enfermería en Urgencias y Emergencias.
- Experiencia como docente en la Educación Superior de por lo menos 5 (cinco) años.
- Certificado/Constancia de capacitación pedagógica en Educación Superior autenticado por escribanía pública
- Manejo de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje
- Notoria capacidad científica, técnica o intelectual.
- Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata. 8.
- Gozar de notoria honorabilidad.
- 10. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- 11. En la UNA se podrá ejercer como docente encargado de cátedra en no más de diez (10) asignaturas por período académico.
- 12. Haber abonado el arancel "Inscripción para concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnico" en la Perceptoría de la FENOBUNA.

## **DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACION:**

#### (\*) Obs: Las copias deberán estar autenticadas por escribanía pública.

- 1. Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py)
- Planilla de horarios por cargos (disponible en www.fenob.una.py)
- Carta de compromiso de cumplimiento del horario de la catedra, que figura en el llamado. (disponible en www.fenob.una.py)
- Curriculum vitae actualizado con una foto tipo carnet. 4.
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. (\*)
- Fotocopia de Registro Profesional. (\*)
- 7.
- Fotocopia de Título de Grado. (\*)
  Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido. (\*) 8.
- Fotocopia de Certificado/Constancia de capacitación pedagógica en Educación Superior. (\*)
- 10. Fotocopia de Título de Postgrado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción (\*)
- 11. Fotocopia de Certificado de Estudios de postgrado obtenido. (\*)
- 12. Certificado/s que acredite/n la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores.
- 13. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
- 14. Certificado original de antecedentes judiciales vigente.
- 15. Certificado original de antecedentes policiales vigente.
- 16. Fotocopia o Factura de pago de arancel de inscripción para concurso expedido por la Perceptoría de la FENOB-UNA.

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES: FENOB-UNA, Filial Concepción de 07:30 a 13:00 hs.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN: Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL (CD o pendrive) e IMPRESO, foliadas debidamente suscriptas y contenidas en un sobre cerrado.

> Presidente de la Comisión FENOB - UNA